

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 20-05-2019

Siendo las 11 Horas del día 20 de Mayo del 2019 el señor Decano de esta Facultad da inicio a la sesión de Consejo de Facultad para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de Grados y Títulos (Informes N°s 07, 08 y 09-GyT-FACFyM)
 - Casos Especiales de Matrícula 2019-I
 - Aprobación Carga Lectiva de los Departamentos Académicos de Matemáticas, Estadística y Física.
 - Otros expedientes.
- Se pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad los expedientes de Grados y Títulos Profesionales, alcanzado por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la FACFyM con Informes N° 7, 8 y 9. Después de revisados fueron aprobados.
 - Hugo Saavedra, hizo la consulta sobre el proceso que debe seguir el alumno de Ingeniería Electrónica para la realización de Practicas Pre Profesionales; para lo cual el alumno Manuel Rodríguez Chambergo manifestó que dentro del plan de estudios no exige realización de prácticas, el plan de estudios se considera completo cuando se alcanza el número de créditos exigido.

MATRICULAS ESPECIALES:

Decano pone en cocimientos sobre el problema que han tenido los estudiantes que han sido adecuados al nuevo plan de estudios.

Que el proceso de matrícula aún no se concluye por lo que se va a solicitar a la Alta Dirección se amplíe el plazo para terminar con el proceso de matrícula

Asimismo comunica que los alumnos han solicitado matricularse en cursos paralelos y matrícula en más de 3 ciclos consecutivos.

- El estudiante Manuel Rodríguez Chambergo manifiesta que alumnos que están en el 6to ciclo, con el cambio de Currícula tienen que llevar cursos del Primer Ciclo, como Introducción a la Universidad; y con los nuevos cursos tendrían que estar en la universidad año y medio más (alumnos invictos), que todas las escuelas tienen casos similares.
- El estudiante Julinho Vasquez, manifiesta que alumnos del 8 y 9 ciclo solicitan que se programen cursos para nivelarse
- Manuel Chambergo solicita que se programen cursos paralelos para alumnos del 6to ciclo sin cruce de horario ni exceso de créditos
- La estudiante Kiara Oyola; solicita se permita matrícula en un curso paralelo para alumnos del 7to ciclo.
- Manuel Rodríguez Chambergo; a los alumnos del 6to ciclo se les ha agregado 2 cursos: Técnicas de estudio e Introducción a la universidad, solicitaron llevarlos en verano (no se dio)
- El docente Hugo Saavedra pregunta cómo el nuevo plan de estudios está perjudicando a los alumnos que están en ciclo avanzados
- El Ingeniero Manuel Ramírez; manifiesta que los Directores de Escuela deben estar presentes para que expliquen la problemática de los estudiantes
- El Dr. Armando Moreno: cursos paralelos para alumnos que han sido adecuados al nuevo plan de estudios
- El docente Hugo Saavedra, manifiesta que se debe tener en cuenta el Reglamento Académico y el Estatuto, dado que es un riesgo tomar una decisión con lo que dice el Reglamento y el Estatuto.

Grafiresa



- El Dr. Julio Quispe Rojas, manifiesta que la norma está hecha para casos generales y como siempre hay casos especiales y no es por culpa del estudiante. Habría que consultarlo a asesoría legal.
- El Dr. Armando Moreno: manifiesta que el Alumno no ha sido causante del problema, y que los Directores de Escuela deben determinar cuáles son los casos en que debe aplicarse el acuerdo.
- El estudiante Manuel Rodríguez Chambergo solicita que se aperturen cursos por última vez
- Ing. Manuel Ramírez: manifiesta que el tiempo es importante porque estamos en la 6ta semana
- Dr. Armando Moreno: no se van a matricular mientras no se emita la resolución
- La estudiante Kiara Oyola manifiesta que asignaturas con 4 y 5 alumnos deben cerrarse, pero antes de cerrarse debe analizarse la situación de cada alumno.

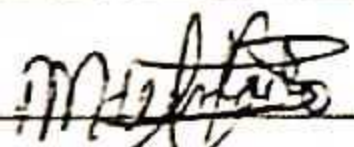
Después de haberse debatido la problemática de los estudiantes los miembros del Consejo Acuerdan lo siguiente:

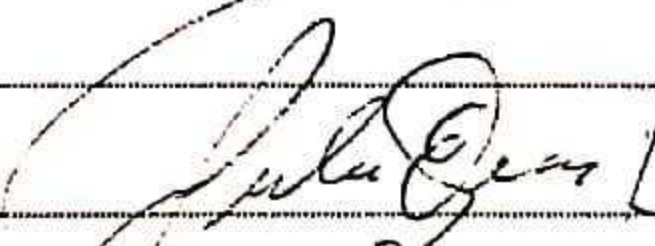
Que los Directores de las Escuelas Profesionales -FACFyM hagan una selección detallada de los siguientes casos especiales, para ser aprobados en el próximo Consejo:

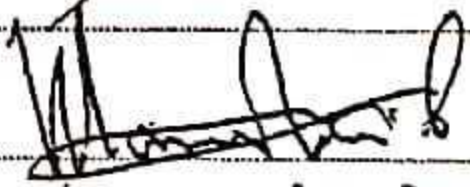
- Matrícula en cursos paralelos para los alumnos que han sido adecuados al nuevo plan de estudios
- Matrícula en más de tres ciclos consecutivos.

El señor Decano comunica respecto a la Resolución de Ratificación de nuevos planes de estudios, que la Oficina de Calidad ha comunicado que la Resolución debe decir aprobar y no ratificar. Por lo que se ha procedido con hacer el cambio en las respectivas resoluciones

Siendo las 12:30 pm del mismo día se dio por concluida la reunión


Manuel Hurtado S.


Julio Quispe R.


Manuel Ramírez


Kiara Oyola

